



ANEXO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GESTIÓN DIRECTA 21/2019.-

EXPTE. N.º FG-000328/2019.-

Detalles de los trabajos a realizar en Planta Baja de los sectores afectados a la ocupación por parte del Ministerio Público de la Acusación en el inmueble del Centro de Justicia Penal sito en calle Mitre 2801 de la ciudad de Rosario. Los sectores corresponden a la Unidad Fiscal Especial de Género.

Descripción de Tareas

1. Provisión y colocación de **CARPINTERÍA de ALUMINIO interior** con estructura de aluminio anodizado natural (línea *A30 new*) y vidrio laminado. El cerramiento a ejecutarse y sus medidas se detalla en plano adjunto.

Partes componentes: Sector principal: 2 hojas de puerta y 2 paños fijos.

Ajuste lateral: 1 paño fijo vertical.

- A) **ALUMINIO:** la perfilaría utilizada para la confección de la estructura de los paneles divisorios será línea *A30new*, terminación anodizado natural, con encuentros entre escuadras a 45°.

La fijación de la perfilaría a los parapetos verticales se realizará con tarugos de expansión de 2 direcciones de *Nylon* tipo *Fischer S10*, con tornillos de diámetro 8 mm y largo 70 mm, colocados cada 50 cm. La fijación al piso se realizará mediante tornillos autoperforantes de largo mínimo de 40 mm, colocados cada 40 cm.

- B) **VIDRIO:** los paños vidriados serán del tipo laminado 4+PVB+4 utilizándose el vidrio *float* incoloro.

- C) **HERRAJES:** las puertas tendrán bisagras sobrepuestas con eje suelto (diámetro aprox. 14 mm) y rodillo interior con cojinetes de acero. Se proveerá manilla con roseta, y cerradura (marca "*Kallay*") con 2 (dos) llaves por puerta. Los herrajes a proveer y colocar serán de primera

calidad sin excepción, manteniendo la línea de los colocados en tabiques similares.

En todos los casos se deberán utilizar los accesorios, selladores y herrajes recomendados por el fabricante del perfil de aluminio.

Dado que el cerramiento solicitado es una copia exacta de los ya existentes en el edificio original, se adjuntan fotos de los mismos como referencia.

VISITA OBLIGATORIA - CONOCIMIENTO DE LA OBRA E INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

*Se considera que por medio de la misma, el oferente toma total conocimiento de la obra a realizar y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas, reparaciones y materiales necesarios de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación del presente, tomando las provisiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento de la obra a realizar. Este conocimiento es fundamental, dado que en base a ello deberá ejecutar su presupuesto valiéndose de los planos provistos y de la Verificación y Relevamiento de Medidas en obra. **Se deberá adjuntar a la oferta la constancia de cumplimiento de dicha visita, para coordinar la misma, comunicarse al tel: (341) 4861200 interno 5773 (Arq. Julián Varela / Arq. Nelson Brufal).***

RECAUDOS A TOMAR:

Los trabajos deberán realizarse en tiempo y forma concluyendo con la limpieza total del área intervenida. Se adjuntan planos reverenciados en formato pdf.

Consultas Técnicas: Arq. Julian Varela y Arq. Nelson Brufal
TE 0341- 4861200 (int.5773)
